

## boletín oficial de la provincia



núm. 141



miércoles, 24 de julio de 2024

C.V.E.: BOPBUR-2024-03799

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Villadiego, en sesión de fecha 11 de julio de 2024, el protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral en el ámbito laboral de este ayuntamiento, se informa a todos los interesados que el texto íntegro del mismo se encuentra en la página web www.villadiego.es, para que cualquier persona pueda examinarlo y hacer las alegaciones o recomendaciones que estime pertinentes.

En Villadiego, a 12 de julio de 2024.

El alcalde, Ángel Carretón Castrillo

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958